

COMPAÑÍA ARRENDATARIA
DEL
MONOPOLIO DE PETRÓLEOS
S. A.

MEMORIA Y BALANCE

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1944, QUE
SE SOMETEN A LA APROBACIÓN DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE SE
CELEBRA EL DÍA 11 DE JULIO DE 1945

COMPañÍA ARRENDATARIA
DEL
MONOPOLIO DE PETRÓLEOS
(SOCIEDAD ANÓNIMA)

●
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
●

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica Echeverría.

VICEPRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Urquijo y Ussía.

VOCALES REPRESENTANTES DEL ESTADO

Sr. D. Rafael Alvarez Serrano.

Excmo. Sr. D. Francisco Barba Badosa.

Ilmo. Sr. D. Fernando Camacho Baños.

Excmo. Sr. D. José García-Siñeriz Pardo-Moscoso.

Ilmo. Sr. D. Juan Granell Pascual.

Excmo. Sr. D. Juan Petrirena Aurrecochea.

Ilmo. Sr. Conde de Santamaría de Paredes.

VOCALES

Sr. D. Luciano de Abrisqueta Monzonis.

Excmo. Sr. D. Luis Alarcón de la Lastra.

Sr. D. Víctor Artola Galardi.

Sr. D. Restituto de Azqueta Belaustegui.

Sr. D. Antonio Basagoiti Ruiz.
Excmo. Sr. D. Federico Bernaldo de Quirós Argüelles.
Sr. D. Alfonso de Churruca Calbetón.
Sr. D. Pedro Garau Tornabells.
Sr. D. Ildefonso González-Fierro Ordóñez.
Sr. D. Julián Hidalgo Vázquez.
Sr. D. Guillermo Ibáñez García.
Sr. D. Antonio Lucio Villegas.
Sr. D. Manuel Pérez Urruti.
Excmo. Sr. Conde del Real Agrado.
Sr. D. Ceferino de Urien Leicegui.
Sr. D. Víctor Urrutia Usaola.
Excmo. Sr. D. José María Ybarra Gómez.
Ilmo. Sr. Marqués de Zurgena.

SECRETARIO

Ilmo. Sr. Conde de Albiz.

VICESECRETARIO

Sr. D. Luis Cencillo de Pineda.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Era nuestro deseo haberos reunido en Junta general ordinaria, dentro de los cinco primeros meses del año, para someter a vuestra consideración el Balance y Cuentas del Ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1944, pero nos ha aconsejado retrasar esta reunión la conveniencia de practicar, con la Delegación del Gobierno, las liquidaciones de la Renta que teníamos pendientes de años anteriores, dedicando a este trabajo una gran parte de nuestro personal de contabilidad. Hoy podemos deciros, con satisfacción, que en estos últimos meses han quedado terminadas las liquidaciones de la Renta de los años 1938 a 1941, y que nos proponemos, durante el resto del actual Ejercicio de 1945, practicar las correspondientes a los años 1942 a 1944, con lo cual habríamos de conseguir poner al día estas cuentas, y librarnos con ello de la preocupación que nos causa el atraso involuntario en que se encuentran.

En el Ejercicio que nos ocupa, a las dificultades de abastecimiento que pudiéramos llamar normales producidas por el conflicto internacional, hemos de añadir la suspensión durante más

de tres meses, en los comienzos del Ejercicio, de nuestras cargas en América, lo que provocó una baja en nuestras existencias, obligando al Gobierno a adoptar restricciones máximas, que, como es natural, repercutieron considerablemente en nuestra Tesorería y en el rendimiento de la flota.

A partir de junio, se consiguió el restablecimiento de los cupos convenidos, a través de la Misión Petrolífera Anglo-Norteamericana en España, y desde dicho mes hasta finalizar el año, pudimos rehacernos en parte de los perjuicios sufridos, principalmente por el cese en noviembre del recargo establecido por el Gobierno de los Estados Unidos sobre los precios en origen de los productos, en compensación del impuesto sobre las exportaciones del wolfram y por las medidas tomadas para una mejor explotación de los buques-tanques, con el fin de incrementar sus beneficios. Fueron, además, fletados algunos buques a la Compañía Española de Petróleos, a la Sociedad Petrolífera Española y a la Oficina Suiza de Transportes.

La reparación de nuestros buques-tanques y la construcción de las nuevas unidades continuaron durante el año, teniéndose que vencer las dificultades experimentadas en todas las industrias, que en nuestro caso fueron aminoradas por la constante y acertada gestión del Delegado del Gobierno.

Durante 1944 fué botado al agua el 24 de febrero, en Cádiz, el *Campante*, y el 7 de octubre, en Valencia, el *Campeón*; en la actualidad se encuentran en construcción los buques *Campiz*, *Campanil* y *Campamento*, si bien respecto a estos dos últimos sólo podemos decir que han comenzado las obras.

Las obras de reconstrucción de Factorías, Subsidiarias y demás instalaciones del Monopolio, han llevado y llevan, dentro de las dificultades de materiales, un ritmo muy favorable, esperando, en no largo plazo, exista no sólo una situación igual a la de julio de 1936, sino que aun quede superada.

Los sondeos continuaron en el Valle de Zamanzas, y prosiguen los estudios de posibilidades petrolíferas de otras zonas.

Aunque se trate de hechos posteriores al Ejercicio de 1944, no queremos dejar de señalar en esta Memoria, que por la terminación de la guerra en Europa, esperamos mejoren el abastecimiento y la utilización de la flota, con la consiguiente favorable repercusión en los resultados del Ejercicio de 1945.

Para hacer frente a los ingresos efectuados en la cuenta del Tesoro como consecuencia de las liquidaciones de la Renta del Estado, el Consejo de Administración, en 11 de abril de 1945, tomó el acuerdo de poner en circulación Bonos de Te-

sorería por valor nominal de cien millones de pesetas, quedando suscritos en su totalidad.

Igualmente hemos de señalar que después de complicadas comprobaciones y tramitaciones, estamos llegando al final de la liquidación de los atrasos de las facturas correspondientes a suministros oficiales durante el período del Glorioso Movimiento Nacional.

También ha quedado formulada por la Comisión nombrada al efecto, la liquidación del período comprendido entre el 18 de julio de 1936 al 1.º de abril de 1939, que constituía otro de los problemas que han exigido mayor número de comprobaciones y de trabajos para poder cifrar el saldo resultante.

Por lo que se refiere al personal de la Compañía, también acaba de entrar en vigor una Reglamentación del Trabajo, con la consiguiente mejora de plantilla y de remuneración, tanto para los empleados como para los obreros, dándose con ello satisfacción a una antigua aspiración de éstos.

BALANCE

Se ha establecido, como todos los años, de perfecto acuerdo con la Intervención de la Delegación del Gobierno y según las normas trazadas.

Cuenta de Administración del Monopolio

El saldo que aparece a favor de la Renta del Estado en esta cuenta asciende a 200.153.259,91 pesetas, que representa un aumento de pesetas 39.689.251,23 sobre el año anterior, el cual ha sido originado por la aplicación de la O. M. de 5 de junio de 1944 sobre el fondo de seguros.

Al beneficio citado de 200.153.259,91 pesetas, se han de sumar por los conceptos de impuestos transitorio y de restricción 198.005.279,63 pesetas y 76.584.616,34 pesetas, respectivamente, más 3.150.000 pesetas importe del dividendo correspondiente a las acciones del Estado, resultando que el total percibido por el mismo durante el Ejercicio de 1944, ascendió a la cantidad de 477.893.155,88 pesetas.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Hemos de llamar la atención sobre cuatro partidas que figuran en el Debe de esta cuenta como deducciones en el importe del premio de recaudación correspondiente a los suministros efectuados a los Organismos oficiales, y en la aplicación de la cláusula 13.ª del Contrato, ambas durante los años 1938 y 1939, según os dimos cuenta en la Memoria que aprobasteis en la Junta general ordinaria celebrada el 21 de julio de 1943.

Precisamente para hacer frente a estos y otros ajustes de cuentas, desde 1939 venimos mante-

niendo un remanente en nuestro Haber, que nos permite contabilizar ahora las aminoraciones que han resultado.

Los beneficios totales obtenidos por la Compañía durante el Ejercicio que nos ocupa, ascienden a pesetas 19.962.192,84, y deduciendo los gastos y sumando el saldo llevado a cuenta nueva en el año anterior, la cantidad que resulta a distribuir es la de pesetas 24.835.257,89.

Os proponemos repartir un dividendo complementario del 2 por 100 entre las acciones Series A y B, o sea un dividendo total para el año del 7 por 100, y sometemos a vuestra aprobación, de acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos, repartir los beneficios en la forma siguiente:

DISTRIBUCIÓN	Pesetas
Dividendo mínimo legal del 5 por 100.	9.750.000,00
— complementario 2 por 100.	3.900.000,00
Participación del Estado según cláusula 11 del Contrato.....	630.415,37
Aplicación de la cláusula 13 del Contrato	2.677.624,33
Remuneración según artículo 38, apartado 2.º, de los Estatutos.....	507.815,36
Retribución según artículo 38, apartado 3.º, de los Estatutos.....	101.563,07
Fondo de Previsión de los Empleados y Obreros de la Compañía	300.000,00
Fondo Hospitalización y Sanatorios...	200.000,00
Deducciones Ejercicios 1938 y 1939...	5.840.146,25
	23.907.564,38
Remanente a cuenta nueva	927.693,51
	24.835.257,89

El Consejo de Administración hace constar su satisfacción por el interés y celo demostrado por la Dirección y el personal de la Compañía, y tiene el honor de someter a vuestra aprobación los siguientes

ACUERDOS

1.º Dar por aprobado el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1944.

2.º Distribuir, como dividendo complementario, la cantidad de 3.900.000 pesetas entre las acciones de las Series A y B.

3.º Destinar las sumas de 507.815,36 y 101.563,07 pesetas a las atenciones previstas en los apartados 2.º y 3.º del artículo 38 de los Estatutos.

4.º Contribuir con 300.000 pesetas al Fondo de Previsión de los Empleados y Obreros de la Compañía y con 200.000 pesetas al de Hospitalización y Sanatorios.

5.º Pasar a cuenta nueva el remanente de 927.693,51 pesetas.

Madrid, 11 de julio de 1945.

El Presidente del Consejo de Administración,

Pablo de Garnica

COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S. A.

SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1944

ACTIVO	Pesetas	Pesetas	PASIVO	Pesetas	Pesetas
Bonos de Tesorería en cartera		150.000.000,00	Capital		195.000.000,00
Participación del Estado en acciones liberadas		45.000.000,00	Bonos de Tesorería Emitidos		200.000.000,00
Acciones para pagos de expropiaciones (pendientes de pago)		8.533.500,00	Fondo de Reserva de la Compañía		5.000.000,00
Caja y Bancos:			Bancos:		
Caja	99.785,27		Bancos: Efectos a pagar	1.496.504,21	
Bancos: Cuenta pesetas	98.519.648,24		— Moneda extranjera	211,63	1.496.715,84
— Moneda extranjera	2.667,65	98.622.101,16	Cuentas corrientes:		
Cuentas corrientes:			Cuenta: Pesetas	68.364.431,01	
Cuenta: Pesetas	17.745.960,74		— Moneda extranjera	2.100.172,88	
— Moneda extranjera	27.941.667,43		Arrendatarios de servicios	2.051.284,10	
Deudores por mercaderías	8.971.902,60	54.659.530,77	Caja Profesional de Ahorro y Previsión de los Empleados y Obreros de CAMPSA	644.935,64	
Existencias:			Depósitos en metálico	1.158.121,91	
Mercaderías: Precio de coste	81.551.445,98		Impuesto de Utilidades	1.715.393,51	76.034.339,05
— Flotantes en camino	14.709.795,33	96.261.241,31	Cuentas del Estado:		
Inmovilizaciones:			Impuesto transitorio sobre gasolinas: Saldo a liquidar	44.048.301,48	
Instalaciones	67.363.385,79		Impuesto de restricción: Saldo a liquidar	23.295.436,99	
Envases	3.914.943,09		Beneficio de la Renta: Pendiente de pago	303.340.875,99	370.684.614,46
Surtidores y estaciones de servicio	68.641,56				
Material móvil para F. C.	3.143.414,99				
Buques y material naval	109.757.899,00				
Camiones y automóviles	1.458.093,71				
Ajuar	1.499.440,75				
Suma y sigue	187.205.818,89	453.076.373,24	Suma y sigue	848.215.669,35	

ACTIVO	Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	187.205.818,89	453.076.373,24
Edificio social	191.662,06	
Buques en construcción	52.781.881,61	
Subsidiarias en construcción	4.616.561,64	
		244.795.924,20
Cuentas del Estado:		
Deudores por mercaderías	102.711.616,23	
Primas a la navegación y construcción flota a cobrar	14.017.189,29	
Restricción	8.324.971,84	
Glorioso Movimiento Nacional	22.074.108,19	
		147.127.885,55
Varios:		
Agencias provinciales	63.484.971,04	
Administración de factorías	46.062.104,78	
Siniestros y faltas	5.969.019,05	
Valores propiedad de la Compañía	6.456.137,50	
Valores del Fondo de Previsión de los Empleados y Obreros de CAMPSA	4.738.537,65	
Valores propiedad del Fondo de Hospitalización y Sanatorios	1.000.633,45	
Cuentas diversas	139.766.323,20	
		267.477.726,67
Valores nominales:		
Garantías varias	11.765.822,07	
Valores en custodia en Bancos	12.613.400,00	
Cuentas de orden	100.776.070,47	
		125.155.292,54
TOTAL		1.237.633.202,20

Madrid, 31 de diciembre de 1944.

El Presidente del Consejo de Administración,
Pablo de Garnica.

PASIVO	Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior</i>		848.215.669,35
Varios:		
Agencias provinciales	12.757.683,41	
Administración de factorías	12.418.219,62	
Cupones a pagar	18.845.077,45	
Fondo de Previsión de los Empleados y Obreros de CAMPSA	4.685.762,56	
Reservas para Seguros	85.053.040,17	
Reservas para amortizaciones propiedad de la Renta	19.274.981,43	
Cuentas bloqueadas	49.410.425,89	
— diversas	60.889.356,27	
		263.334.546,80
Pérdidas y ganancias:		
Remanente de la Compañía para el Ejercicio de 1945	927.693,51	
		927.693,51
Valores nominales:		
Fianzas	11.765.822,07	
Valores en depósito	12.613.400,00	
Contrapartidas de cuentas de orden	100.776.070,47	
		125.155.292,54
TOTAL		1.237.633.202,20

El Jefe de Contabilidad,
Ricardo Martín

El Director General,
Félix de Gregorio

COMPAÑÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S. A.

CUENTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MONOPOLIO
EJERCICIO DE 1944

D E B E	Pesetas	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Mercaderías: Precio de coste		459.702.244,60	Recaudación	414.234.368,56
Gastos de Agencias		3.891.388,81	Ventas a crédito	82.233.721,75
— explotación y manipulación		21.503.997,22	Consumo propio	18.403.826,64
— distribución		40.227.039,08	Liquidación sobre productos en régimen especial	21.683.146,21
Gastos Delegación del Gobierno		840.311,16	Cuentas diversas	4.185.507,90
Seguros		364.803,22	Existencias según inventario	81.551.445,98
Descuentos y bonificaciones	11.379.286,22		Servicios marítimos	127.529.481,92
Protección a la industria pesquera en consumo de gas-oil	1.789.660,40	13.168.946,62	Aplicación de la cláusula 13.ª del Contrato	2.677.624,33
			Participación del Estado en la cláusula 11.ª del Contrato con la Compañía	630.415,37
Gastos generales		8.441.766,97	Reservas para Seguros, O. M. 5-6-44	42.801.816,95
Cuentas diversas		16.708.655,19		
Amortizaciones generales		10.307.281,33		
Premio de recaudación		8.315.780,24		
— — sobre pesetas 1.397.031,13 (Ley 2-8-41)		55.881,24		
Intereses del capital		9.750.000,00		
— Bonos de Tesorería		2.500.000,00		
<i>Suma</i>		595.778.095,68		
Beneficio líquido para la Renta		200.153.259,91		
TOTAL		795.931.355,59	TOTAL	795.931.355,59

Madrid, 31 de diciembre de 1944.

El Presidente del Consejo de Administración,
Pablo de Garnica

El Jefe de Contabilidad,
Ricardo Martín

El Director General,
Félix de Gregorio

COMPAÑÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S. A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO DE 1944

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Dividendo 5 por 100	9.750.000,00	Remanente del Ejercicio anterior	5.530.764,59
— complementario	3.900.000,00	Intereses del capital	9.750.000,00
Participación del Estado, cláusula 11.ª del Contrato	630.415,37	— valores de la Compañía	260.524,92
Aplicación de la cláusula 13.ª del Contrato	2.677.624,33	Premio de recaudación	8.371.661,48
Remuneración según artículo 38, apartado 2.º, de los Estatutos	507.815,36	Rectificación de la renta de 1938	744.981,98
Retribución — — 38, — 3.º, — —	101.563,07	— — — de 1939	835.024,46
Fondo de Previsión de los Empleados y Obreros de CAMPSA	300.000,00		
— Hospitalización y Sanatorios	200.000,00		
Varios	657.699,54		
Menos importe premio de recaudación Ejercicio de 1938 (Organismos oficiales)	4.494.780,39		
Más importe aplicación cláusula 13.ª, Ejercicio de 1938	154.532,84		
Menos importe premio de recaudación, Ejercicio de 1939 (Organismos oficiales)	1.008.755,34		
Más importe aplicación cláusula 13.ª, Ejercicio de 1939	182.077,68		
Remanente para el Ejercicio siguiente	927.693,51		
TOTAL	25.492.957,43	TOTAL	25.492.957,43

Madrid, 31 de diciembre de 1944.

El Presidente del Consejo de Administración,
Pablo de Garnica

El Jefe de Contabilidad,
Ricardo Martín

El Director General,
Félix de Gregorio

I N M O V I L I Z A C I O N E S

SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1944

C U E N T A S	Valor de expropiación 1928	Nuevo de 1928 a 1943	Nuevo en 1944	TOTAL	A M O R T I Z A C I O N E S			SALDOS
					Año 1944	Años anteriores	TOTAL	
Ajuar	115.718,22	2.850.570,49	276.533,25	3.242.621,94	162.129,89	1.581.051,30	1.743.181,19	1.499.440,75
Buques y material naval	1.778.225,52	158.526.378,65	26.746.797,00	187.051.401,17	9.246.492,03	68.047.010,14	77.293.502,17	109.757.899,00
Camiones y automóviles	2.491.526,52	1.036.501,51	333.474,36	3.861.502,39	694.434,94	1.708.973,74	2.403.408,68	1.458.093,71
Edificio social	—	2.342.009,65	—	2.342.009,65	117.100,48	2.033.247,11	2.150.347,59	191.662,06
Envases	8.128.893,10	2.061.770,73	2.746.434,36	12.937.098,19	735.486,23	8.286.668,87	9.022.155,10	3.914.943,09
Estudios y proyectos	—	720.165,17	—	720.165,17	—	720.165,17	720.165,17	—
Fábricas	9.320.518,38	533.168,15	460,15	9.854.146,66	385.614,40	8.936.177,73	9.321.792,13	532.354,55
Factorías	90.447.388,61	45.034.275,62	1.313.706,30	136.795.370,53	5.190.338,68	81.488.642,86	86.678.981,54	50.116.388,99
Gastos de expropiaciones	1.513.196,08	334.418,41	—	1.847.614,49	—	1.847.614,49	1.847.614,49	—
Material móvil F. C.	4.671.410,45	7.459.342,71	182.482,15	12.313.235,31	843.082,99	8.326.737,33	9.169.820,32	3.143.414,99
Subsidiarias	8.879.717,24	21.698.698,81	584.379,27	31.162.795,32	1.468.857,89	12.979.295,16	14.448.153,05	16.714.642,27
Surtidores	16.940.051,80	4.603.782,35	258.489,22	21.802.323,37	723.083,19	21.010.598,62	21.733.681,81	68.641,56
TOTALES	144.286.645,92	247.201.082,23	32.442.556,04	423.930.284,19	19.566.620,72	216.966.182,52	236.532.803,24	187.597.480,95